



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 057/2022-2023 CD

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título gratuito, de tres (3) lotes de terreno, con una superficie total de 107.149,81 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Warnes, ubicados en la Urbanización Nueva Santa Cruz, UV. 187. Manzano N° 8 del Municipio de Warnes, Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz, conforme al siguiente detalle:

1. Lote N° 01 con Código Catastral 187-008-001, con una superficie de 30.348,62 metros cuadrados (m²). registrado en oficinas de Derechos Reales de Warnes, bajo Folio Real con Matricula Computarizada N° 7.02.1.06.0025453, cuyas colindancias son: al Norte, con Lote N° 2, Equipamiento Primario - 02 y mide 240,00 MTS. y otros; al Sur, con Av. S/N y mide 165,48 MTS y otros; al Este, con Av. S/N y mide 326,04 MTS; y al Oeste, con Lotes N° 02 y 03, Equipamiento Primario - 02 y mide 316,36 MTS.
2. Lote N° 02 con Código Catastral 187-008-002, con una superficie de 35.777,26 metros cuadrados (m²). registrado en oficinas de Derechos Reales de Warnes, bajo Folio Real con Matricula Computarizada N° 7.02.1.06.0024857, cuyas colindancias son: al Norte, con Lote N° 3, Equipamiento Primario - 02 y mide 243,05 MTS.; al Sur, con Lote N° 1, Área Verde - 07 y mide 240,05 MTS.; al Este, con Lote N° 1, Área Verde - 07, mide 148,27 MTS; y al Oeste, con Avenida S/N y mide 148,36 MTS.
3. Lote N° 03 con Código Catastral 187-008-003, con una superficie de 41.023.93 metros cuadrados (m²). registrado en oficinas de Derechos Reales de Warnes, bajo Folio Real con Matricula Computarizada N° 7.02.1.06.0024858, cuyas colindancias son: al Norte, con Avenida S/N y mide 243,08 MTS.; al Sur, con Lote N° 2, Equipamiento Primario - 02 y mide 243,05 MTS.; al Este, con Lote N° 1, Area Verde - 07 y mide 168,09 MTS; y al Oeste, con Avenida S/N y mide 159,02 MTS.

A favor de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre", con destino exclusivo para la Construcción de Infraestructura Universitaria EMI-WARNES, de conformidad a la Ley Municipal N° 221/2022, de 29 de marzo de 2022, modificada por la Ley Municipal N° 277/2023, de 14 de septiembre de 2023, emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Warnes.

Devuélvase a la Cámara de Diputados, **CON MODIFICACIONES**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES